

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 34

Sesión Extraordinaria No. 34, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día jueves catorce de julio del año dos mil once, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro quien preside, Horacio Barrantes Gutiérrez, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, los suplentes Licenciada Diana Jiménez Sánchez, Licenciada María Eugenia Trejos Ugalde, Licenciada Kattia María Alpizar Porras, Hernán Alfaro Arias, Rodrigo Núñez Sánchez, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Carlos Luis Alfaro Herrera, Mireidi Chacón Herrera, Yorleny María Salas Carvajal, Kattia Vanesa Arias Arce, el suplente Carlos Villalobos Chavarria, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, el alcalde Melvin Alfaro Salas

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

TEMA UNICO. ATENCION AL PUBLICO

- 1-Nos visita la diputada Yolanda Acuña Castro del PAC a dar rendición de cuentas
- 2-Nos visita la señora Doris Gómez de la Calle Trapiche en Barrio Jesús, a exponer falta de cortes de agua en la calle
- 3-Nos visita Mauricio Montero jefe del batallón nacional de Bomberos de Costa Rica

ARTICULO UNICO

ATENCION AL PUBLICO

A-visita la diputada Yolanda Acuña, la presidenta municipal Venus Gutiérrez le manifiesta que es un gusto tenerla hoy por acá, sea bienvenida y le damos la palabra para que proceda de acuerdo a su solicitud de asistir a esta sesión para dar su rendición de cuentas.

Toma la palabra la diputada Acuña agradeciendo al Concejo Municipal el espacio concedido para dar su rendición de cuentas como lo indica la ley. Por eso estoy hoy acá para proceder como lo indica la ley. Soy diputada por Heredia del partido Acción Ciudadana. Es la primera fuerza que brinda y goza de un modelo de desarrollo. La Visión del partido, es un equipo político consolidado desde su trabajo legislativo. Nuestro plan de trabajo. Se han desarrollado varios talleres con un desarrollo leal participativo. Soy la presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales donde he trabajado duro para actualizar la ley de licores la cual desde 1939 no se actualiza, necesitamos una ley moderna de licores. Está incluida en las sesiones ordinarias. Tenemos que regular los lugares de venta de licor, actualmente se consume licor en cantinas a cielo abierto, eso no puede ser.

El segundo punto es el proyecto: Aprobación del contrato de Préstamo entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo celebrado al Amparo del Convenio de Cooperación para el financiamiento de proyectos de inversión para financiar el primer programa para la RED VIAL CANTONAL.. La aprobación de esta ley es con el objetivo de contar con los recursos de este crédito internacional para financiar los planes en la red vial cantonal que se han proyectado y que han sido comunicados al Ministerio de Obras Públicas y Transportes. La ley está aprobada y depende de ustedes si se ejecutan esos 200 millones de dólares. El fin es gastarlos no tenerlos ociosos

Como tercer punto encontramos una lista de proyectos sin resolver como el de ustedes de traspasar un vehículo municipal a la Funeraria Barbareña, ya este proyecto está aprobado en segundo debate el traspaso de un vehículo a la Asociación Funeraria Barbareña. Creo que ustedes es lo único que tienen pendiente de aprobar en la Asamblea otras municipalidades tienen donación de terrenos que también ya estamos ejecutando

Otro proyecto que tiene la comisión de asuntos municipales es el proyecto sustitutivo "Creación del Código de Normas y Procedimientos Municipales. Hay una subcomisión para el proyecto de simplificación y eficiencia tributaria. Tenemos una lucha muy fuerte de los agricultores ya que se

ven afectados con la modificación del impuesto de bienes inmuebles con el fin de asegurar la propiedad de pequeños y medianos agricultores y restablecer la autonomía municipal. Estamos trabajando este tema con el Órgano de Normalización Técnica y no hemos llegado a un acuerdo con la ONT.

Como Gerente de Descentralización y Gestión Municipal de la Fracción del PAC y como Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales es mi objetivo abrir canales expeditos de comunicación y trabajo con las municipalidades y sus representantes en todo el país. Como organización política nos hemos propuesto incidir positivamente en la formulación de las políticas públicas de interés e impacto local, por lo que es necesario fortalecer los vínculos y la coordinación con las municipalidades. Por eso es que estamos abocados que todas las solicitudes de municipalidades de donación de terrenos a entidades públicas u otros sean aprobados lo antes posible, que no se queden ahí rezagados. Otro punto es el derecho al agua potable, todos tenemos derecho a consumir agua 100 % potable, tiene 8 años de estar en la asamblea esta ley en discusión siendo el agua de dominio público.

Proyectos que se encuentran en elaboración por parte de la gerencia .

1-Auditoria Ciudadana

2-Muchas municipalidades por falta de presupuesto no pueden publicar en la Gaceta sus reglamentos

3-Ley de Bienes Inmuebles

4-Reformas al Código Municipal

5-Definición de las funciones de las y los vice alcaldes

6-Aceladores lineales de la Caja Costarricense Seguro Social

7-Denuncia de corrupción en las candidaturas de los alcaldes municipales

8-Transparencia en la gestión pública

9-Nombramiento anómalos en el Ministerio de Relaciones Exteriores

10-Transparencia en la gestión municipal

11-Partidas específicas y asignaciones presupuestarias del gobierno central a las municipalidades

12-Vinculación con organizaciones e instancias del sector municipal y local

13-Vinculación con autoridades y acción ciudadana

14-Plan de Desarrollo Económico Social en la Provincia de Heredia

15-Acompañamiento y participación con la Federación de Municipalidades

16-Asistencia a talleres en la UNA

17-Acompañamiento a la Presidenta en buscar mejoras en el área de salud

18-Acciones ambientales en la provincia de Heredia

19-Denuncia y acompañamiento a regidor del PAC

20-Acciones ante el MINAET, SINAC y Tribunal Ambiental

En el área de vivienda

1-Reuniones con la Ministra de Vivienda autoridades del BANHI para conocer la normativa sobre proyectos de vivienda de interés social.

3-Denuncia de autoridades locales en la pelea radial de Atenas y en las Juntas de Abangares

4-Prestamo BID-MOPT.

Toma la palabra el regidor Horacio Barrantes para agradecerle a la diputada Acuña su presencia hoy acá. Respecto al préstamo con el BID hay una preocupación en algunas municipalidades como la nuestra que dentro de ese donación un 60% es para lastrado y nosotros teníamos como carpeteado de todas las calles de los distritos.

Responde la diputada Yolanda que ustedes definen las prioridades donde van los recursos y el BID tienen algunos parámetros y criterios pero ustedes deben luchar por lo que necesitan. Hay un manual de procedimientos que nos va a decir que califica y que no califica

La regidora Ana Cecilia es un placer tenerla hoy por acá, me llama la atención que están trabajando en varios proyectos, eso reviste gran importancia. Qué bueno que salieron esos

proyectos de donaciones como el nuestro del vehículo para la funeraria barbareña, me parece bien sacar esas pegas y ayudar a las municipalidades.

Me llama la atención el proyecto de las funciones de las vice alcaldías, dentro del presupuesto se incluye una suma muy importante para el pago de salario de este funcionario y resulta que queda a criterio del alcalde sus funciones.

Respecto a la ley de bienes inmuebles hay que tener mucho cuidado con los límites, muchas veces lo que se busca es favorecer a los políticos de turno y esa no es la idea.

El tema de vivienda usted dice que están trabajando muy duro con los cantones con grandes necesidades de vivienda y aquí nuestro cantón no es la excepción, necesitamos sacar gente que están en este momento viviendo en zonas de peligro, estamos buscando terrenos ya que contamos con algún dinero para adquirir un terreno lo que pasa que ha sido difícil porque aquí nos regimos por el GAM y los que hemos encontrado están en zona de protección.

El punto de la revisión del Código Municipal es muy importantísimo revisar algunos artículos de dicho Código. Una vez más agradecerle su visita.

La regidora Karen Fonseca manifiesta, doña Yolanda me da mucho gusto tenerla hoy por acá, antes de ocupar el puesto de regidora he venido peleando por la plataforma de valores, lo que pasa es que en esa época no tuvimos un resultado positivo. En segundo punto me gustaría conocer más a fondo las regulaciones de la ley de Normas al Código Municipal, uno es la situación de los abogados y no sé si cambia lo referente a la carrera administrativa. Que artículos se van a regular en el Código Municipal. El punto de la vivienda conocido con la compañera Ana Cecilia tenemos muchas personas con necesidad de vivienda, sobre todo los que viven en zona de riesgo, no tenemos terreno ni mucha plata para comprar, necesitamos un empujoncito en este tema, que nos consiga un poco de plata. Aquí hemos sido parejos en nuestras decisiones. Felicitarlos por la labor que está llevando a cabo en la Asamblea y ahora con la alianza esperamos ver los frutos.

El regidor Mario Villamizar le brinda un saludo a don Yolanda y le dice que en este cantón tenemos muchos problemas pero sobresalen algunos como los cementerios que están saturados, lo de la vivienda que tenemos un pequeño fondo que apenas nos alcanza para adquirir un lote pequeño. El acueducto este tema yo lo hemos tratado con los tres diputados de la provincia de Heredia. Nuestro acueducto tiene más de 100 años, en malas condiciones y casi todo nuestro territorio está en zona de protección lo que imita el desarrollo industrial y urbanístico, etc.

Para concluir nuestra presidenta Venus Gutiérrez le agradece una vez más a la diputada su visita y por la exposición respecto a su labor en un año en la Asamblea Legislativa.

B-Nos visita la señor Doris Gómez a exponer la situación que enfrentan en este momento con la calle el trapiche, donde gran cantidad de vecinos con la ayuda de un diputado y la ayuda del Ministerio de Transportes reparamos la calle la calle y resulta que la empresa Inversiones Agrícolas y Comerciales Ruiz Gutiérrez nos volvió a tirar las aguas a la carretera. Hemos agotado hasta el cansancio las vías para hacer cumplir a esta empresa que tiren esas aguas dentro de la finca ya que les pasa un río y no acatan la orden. Hay un paredón en la propiedad que se les ha venido abajo lo que también está obstruyendo la calle, ellos tienen como solucionar ese problema. El administrador de la finca es el señor José Ángel y debe velar por esa orden de no tirar las aguas a la calle. El asfaltado se está destruyendo completamente por esta situación y lejos de colaborar con la comunidad ocasiona daños

La señora Mercedes Artavia vecina del lugar indica que este problema es viejo ya hemos mandado varias notas a la Alcaldía y no hemos tenido respuesta, según la ley de aguas todos los poseedores de bienes raíces, por cualquier título, están obligados a recibir y dejar discurrir dentro de sus predios, las aguas de los caminos cuando así lo determine el desnivel del terreno y cuando sus fundos estén inmediatos a los desagües de un camino, deberán mantener estos desagües limpios, en perfecto estado de servicio y libre de obstáculos. Por otra parte si las aceras no las hace el dueño la municipalidad las construye y cobra la obra. Además hemos

denunciado otras situaciones en esa calle como un puente en mal estado, donde la gente construye las entradas de las casas en la calle y no se actúa, no se hace cumplir la ley 7600.

Toma la palabra el señor Alcalde Melvin Alfaro para decir que no es cierto que no se ha hecho nada, ya se notificó a los vecinos respecto a las aceras. El asunto del puente estamos haciendo las gestiones en el Mopt para su reparación.

La señora presidenta municipal le dice a estas vecinas que si han presentado por escrito estas quejas y no han recibido respuestas que se las hagan llegar de nuevo a la Alcaldía para que le respondan por escrito y actúe en los problemas planteados por ustedes.

C-Nos visita el señor Edgar Lòpez agradeciendo al Concejo Municipal el espacio concedido. Indica don Edgar que durante 19 años ejerce la profesión de Bombero en Heredia. Que desde el año 1865 estan organizados como cuerpo de bomberos en el país y a partir de 1995 el INS nos financia pero no alcanza para cubrir a muchos cantones con necesidad de contar con una estación de bomberos. Por tal motivo que el Benemérito Cuerpo de Bomberos De Costa Rica es consciente de la necesidad que tienen muchas comunidades como la de ustedes de recibir un servicio de bomberos oportuno, pero también reconoce que su presupuesto es insuficiente para abrir y mantener nuevas estaciones.

Por ello, esta organización elaboró un proyecto de ley para captar recursos económicos adicionales y con ellos lograr abrir nuevos servicios, priorizando en comunidades visiblemente desarrolladas y que se encuentran a gran distancia de las actuales estaciones de bomberos.

El citado proyecto se encuentra en la Asamblea Legislativa bajo el expediente 17.881, "Proyecto de Fortalecimiento Económico para el Cuerpo de Bomberos" y en resumen expone:

Actualmente existen muchas comunidades de gran población, en donde la distancia desde la estación de bomberos más cercana supera los cien kilómetros, condición que

Preocupa a esta institución, como responsable de la primera respuesta a la atención de muchas de las emergencias en esas comunidades..

En cuanto a nuevas estaciones de bomberos, se estima que existe un déficit de 32 sedes, cuya construcción y equipamiento serían realizables solo si se materializa el fortalecimiento económico planteado.

Igualmente, existe la necesidad de renovar el equipo y las unidades extintoras, pues el desarrollo tanto poblacional como industrial de Costa Rica obligan a un crecimiento sostenido, cuyo costo podría diluirse a través de simbólicos aportes mensuales de los abonados al servicio de electricidad, a razón de 250 colones promedio por abonado residencia/ y-5906 colones por abonados comerciales e industriales. **HOCO■**

Esta contribución se alcanzaría con un tributo de un 1.75% sobre los consumos eléctricos que se presenten entre los 100 y los 1750 kilowatts, con lo cual quedan exoneradas las familias de escasos recursos (22%) que consumen menos de 100 kilowatts y no se afectaría significativamente el sector productivo que consuma más de 1750 Kilowatts.

En virtud de lo anterior y porque la comunidad de **Santa Bárbara** necesita su propia estación, les solicitamos unirse al Cuerpo de Bomberos en la lucha para que el citado proyecto sea aprobado.

Lo anterior, a través del envío de cartas de solicitud de apoyo a los diputados de su provincia.

Cartas que podrían fundamentarse en los siguientes argumentos a favor del proyecto;

- Es de interés público, ya que el Cuerpo de Bomberos brinda sus servicios a todos los habitantes del país, sin distinción.
- Cerca de 32 comunidades necesitan contar con el servicio de bomberos en su localidad, pues la estación más cercana está a gran distancia
- Cada nueva estación que se habrá necesita de recursos suficientes para la asignación de personal y equipo.
- La propuesta de contribución es solidaria y no afecta a ningún sector de la sociedad.
- El aporte individual de cada abonado será pequeño.

- El sistema de recaudación ya está instaurado y es de fácil captación
- La sostenibilidad financiera de Bomberos es vital para continuar brindado a la ciudadanía un servicio con calidad.

Les agradecemos aceptar esta solicitud, para que con ello se contribuya a lograr el fortalecimiento de los servicios de prevención y protección que brinda nuestra organización a todo el país.

La señora presidenta municipal Venus Gutiérrez manifiesta que la exposición ha sido muy explícita, sabemos de las necesidades que ustedes tienen como la tienen otras organizaciones del país, si les pido que nos hagan llegar por escrito la petición para tomar el acuerdo lo antes posible.

El regidor Mario Villamizar agradece la visita a don Edgar, de antemano le digo que tendrá nuestro apoyo en el proyecto, como le dijo nuestra presidenta lo antes posible nos haga llegar por escrito la petición para tomar nosotros el acuerdo y agradecerle que tomaran en cuenta en esa programación nuestro cantón de contar con una estación de bomberos. Aprovechando su presencia manifestarles que contamos con una partida para la instalación de hidrantes, entonces si nos pueden ayudar en la parte técnica para que sean instalados estos hidrantes donde debe ser.

El señor Alcalde Melvin Alfaro agradece la exposición y nos hayan tomado en cuenta para la construcción de una estación de bomberos en Santa Bárbara máxime que nuestra patrona es Santa Bárbara y es la patrona de los bomberos, gracias.

Se concluye la sesión a las veinte horas

Secretaria

Presidente

Sesión Ordinaria No. 65

Sesión Ordinaria No. 65 celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día martes veintiséis de julio del año dos mil once, siendo las dieciocho horas, con la asistencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, quien preside, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, Horacio Barrantes Gutiérrez, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, los suplentes, Hernán Alfaro Arias, Rodrigo Núñez Sánchez, Licenciada Kattia Alpizar Porras, los síndicos, Marta María Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Carlos Luis Alfaro Herrera, Mireidi Chacón Herrera, Yorleni María Salas Carvajal, Katia Vanessa Arias Arce, el suplente Carlos Villalobos Chavarria, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, la vice alcaldesa Cindy Bravo Castro y el señor alcalde Melvin Alfaro Salas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

1-Lectura del acta ordinaria No. 64

2-Lectura de correspondencia

3-De acuerdo al reglamento de sesiones se traslada la sesión del martes 02 de agosto por ser feriado al día siguiente miércoles 03 de agosto

4-Informe de comisiones

5-Informe de la Alcaldía

6-Mociones